

FONDO REVOLVENTE

MONTO \$275,000.00

(Doscientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)

PERSONA RESPONSABLE: C.P. Luz Junue Magaña López.

CRITERIOS DE ASIGNACIÓN: Lineamientos para el ejercicio, control y evaluación del Presupuesto de Egresos Municipal 2016.

TIEMPO QUE DURE SU APLICACIÓN: Enero – Mayo de 2016.

MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS: No podrán adquirirse y/o contratarse bienes y servicios que excedan de la cantidad de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.

MECANISMO DE EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE: Revisión de órdenes de pago y documentación soporte anexa.

